

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 99.4 JULIO 8 1999
AB. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres Atestados de la escritura pública de constitución de la compañía MANATUN CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Público Cuadragésimo del cantón Quito el 21 de junio de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.99.092 de 8 de julio de 1999 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones :

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MANATUN CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Manta, en los términos constantes en la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el Notario Público Cuadragésimo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

8 JUL. 1999

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JFLA/mas/mcm
1999.07.08



R A . . .

Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APRO-
BACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA COMPA-
ÑIA, DENOMINADA "MANATUN CIA. LTDA.", EN EL REGIS-
TRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TRESCIE-
NTO TREINTA Y CUATRO (334) Y ANOTADO EN EL REPER-
TORIO GENERAL CON EL NUMERO SEISCIENTOS OCHENTA Y
DOS (682) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO
EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B).

MANTA, 28 DE JULIO DE 1.999



Abgda. Rocio Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta

2000 JUL 8

